

Expediente n.º: 19/2021

Providencia de Alcaldía solicitando Informes

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 04/02/2021

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario de los siguientes bienes inmuebles: Un solar en el SAPU 1 A y un solar en el SAPU 4 B, según fichas descriptivas de los mismos.

Considerando que es conveniente para este Municipio la Enajenación de los bienes referidos por los siguientes motivos:

VENTA SOLARES MUNICIPALES CLASIFICADO COMO BIENES DE PROPIOS GENERACION DE NUEVOS INGRESOS FINANCIACION DE LA OBRA 3ª FASE 2ª ETAPA AMPLIACION PISTA POLIDEPORTIVA (INSTALACIONES Y ACABADOS)

A la vista de lo anterior, y para dar cumplimiento al acuerdo de pleno de fecha 17 de diciembre de 2020 se propone la enajenación mediante Enajenación de los bienes descritos en una segunda subasta, por ello

DISPONGO

PRIMERO. Que, por los Servicios Técnicos Municipales, se emita Informe Técnico en el que se realice una descripción detallada del bien y una valoración económica del mismo y sobre el porcentaje que supone la enajenación de ese bien en relación con los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO. Que se emita certificado del Inventario de bienes en relación con el bien que se pretende enajenar.

TERCERO. Que se solicite certificado de inscripción del bien al Registro de la propiedad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Trescasas